

Capítulo 52

FÉLIX DENEGRÍ LUNA

Homenaje



Pontificia Universidad Católica del Perú FONDO EDITORIAL 2000

HOMENAJE A FÉLIX DENEGRI LUNA

Copyright © 2000 Fondo Editorial de la
Pontificia Universidad Católica del Perú
Av. Universitaria, cuadra 18, San Miguel
Telefax: 460-0872
Teléfonos: 460-2870, 460-2291 anexos 220 y 356
E-mail: feditor@pucp.edu.pe

Derechos reservados, prohibida la reproducción de
este libro por cualquier medio total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

Primera edición: diciembre del 2000
500 ejemplares
Impreso en Perú - Printed in Peru

Hecho el Depósito Legal, Registro N° 1501222000-4715
Obra completa: ISBN 972-42-376-X

Cubierta:

Diseño y diagramación: Gisella Scheuch
Impresión: Siklos S.R.Ltda.

A la memoria de un historiador comprometido: algunos apuntes sobre las relaciones con Chile y Ecuador

EDUARDO PONCE VIVANCO

Conocí a Félix en la casa siempre abierta de nuestro amigo Augusto Morelli Pando. Las relaciones del Perú con Chile y Ecuador surgieron casi de inmediato como los temas que más nos vincularon a través del tiempo. Como historiador apasionado, Félix sentía angustia por la hereditaria incapacidad de los gobiernos para resolver problemas que han envenenado obstinadamente a pueblos vecinos emparentados por un pasado que él investigaba con verdadera vocación de paz.

Eran los años previos al centenario de la Guerra del Pacífico, conmemoración que tanto por sus antecedentes remotos como por la coyuntura política del momento —gobiernos militares y secuela de las tensiones de 1975, cuando evitamos un enfrentamiento bélico con Chile— requería de un cuidado especial que, sabiamente, el Canciller José de la Puente puso en manos de Augusto Morelli.

Inmersos en esas circunstancias, el consejo y apoyo de Denegri, así como sus excelentes vinculaciones en Santiago, fueron factores coadyuvantes para que las relaciones bilaterales resultasen inesperadamente beneficiadas, al punto de permitir el óptimo tratamiento que dimos al conflicto entre Argentina y Chile por el problema del Beagle, cuya carga beligerante pudo haber tenido consecuencias nefastas para toda la región.

Seis años después —en 1985— se inició el primer proceso bilateral de negociaciones sustantivas con el objeto de ejecutar las obligaciones que el artículo V del Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario establecen en favor del Perú y que aún se encuentran pendientes de cumplimiento. Yo recibí el delicado encargo de planificar la estrategia diplomática, coordinar a todos los sectores gubernamentales potencialmente interesados y organizar las exhaustivas conversaciones que sostuvimos con Chile, optimizando al máximo los parámetros generales dispuestos por las instancias políticas más altas de los dos países.

Denegri fue un aliado confiable en ese trance exigente y promisorio. Como otros conocedores de este intrincado problema, vio con claridad las amplias perspectivas que abría una posición seria y alejada de la insostenible pretensión de utilizar las servidumbres como mecanismos para menoscabar disimuladamente la soberanía chilena.

El replanteamiento conceptual fundado en la doctrina jurídica que enfatiza la autonomía funcional como la expresión esencial de la naturaleza administrativa de las servidumbres y los derechos en territorio extranjero (Ch. Rousseau y F. A. Vali, entre otros tratadistas), permitió conseguir que Chile aceptara como objetivo común el establecimiento de un sistema integrado de servicios que garantizara la administración y la unidad operativa indispensables para una explotación eficiente y rentable de nuestros derechos en el Puerto de Arica. La percepción fácil del patriotismo, tan estrechamente asociada a la soberanía perdida en Arica, había inhibido durante cinco décadas una aproximación realista y práctica que facilitara el tratamiento bilateral de este resabio tan sensible en la relación peruano-chilena.

El entendimiento básico sobre los elementos de fondo que presidió las primeras conversaciones bilaterales de trabajo en Arica (octubre 1985) hizo posible lograr una serie de mejoras en las obras para el servicio del Perú que Chile estaba terminando de construir. Conseguimos, por ejemplo, que se duplicara el área del almacén aduanero sobre el malecón de atraque.

Desde su propia trinchera y en la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, Félix nos ayudó incansablemente a empujar lo que podría haber sido una óptima negociación, a pesar de las inmensas diferencias políticas que separaban a los regímenes que gobernaban cada país —lo que, de por sí, constituía un desafío colosal para la diplomacia profesional que Allan Wagner dirigía con devoción y capacidad que no se deberían olvidar—.

Las encendidas críticas que los acuerdos preliminares —especialmente el Acta de Lima y el Comunicado Conjunto de noviembre de 1985— suscitaron en Chile son prueba irrefutable de las ventajas fundamentales que le daban al Perú (las objeciones que surgieron sobre aspectos específicos de las conversaciones habían sido positivamente absueltas, como el replanteamiento que logramos sobre la venta de El Chinchorro en el tema referente a las propiedades de los dos países en territorio vecino).

A pesar de que no se concretaran en un acuerdo final, las bases de la negociación establecidas en octubre y noviembre de 1985 y los importantes avances de carácter técnico que se trabajaron hasta 1987 continuarán siendo un obligado punto de referencia para convenir el régimen que requiere la administración y operación autónoma de nuestros derechos en el Puerto de Arica.

Tanto en la negociación entre 1985 y 1987 como en las posteriores, el Perú ha demostrado reiteradamente a Chile que no lo anima ningún propósito vindic-

catorio o maximalista. Nuestras posiciones y aspiraciones están ampliamente amparadas en la letra, el espíritu y la documentada historia de las negociaciones previas a la conclusión del Tratado de 1929 y su Protocolo Complementario.

En vista de la intervención decisiva que le cupo a Estados Unidos en la solución de esa controversia, la correspondencia interna entre el Departamento de Estado con sus Embajadas en Lima y Santiago tiene un indiscutible valor para la cabal —e imparcial— interpretación de los acuerdos que nos vinculan. Las copias completas de esa correspondencia y del Informe Culbertson, (el relatorio presentado por el entonces embajador norteamericano en Chile) que obtuvimos en 1986, conforman un valioso conjunto de documentos oficiales que constituyen una inquebrantable garantía para el Perú, si tuviera que invocar el Art. XII del Tratado de Lima, que establece el arbitraje obligatorio del Presidente de los Estados Unidos para resolver los desacuerdos que las Partes no pudieran sortear para la ejecución de ese solemne instrumento.

Es lamentable que los hechos más decisivos de la Historia Diplomática siempre se escriban después. Tal vez, mucho después... y no todos. Fatalmente, la diplomacia es una profesión discreta en la que los mayores éxitos suelen ser los conflictos que se evitan —cuyas circunstancias frecuentemente aconsejan mantener en reserva lo que se ha conseguido impedir—. Denegri conocía bien este ángulo insalvable de la carrera y creo que por eso sentía una simpática conmiseración por la peculiarmente silenciosa cofradía de Torre Tagle. Como historiador peruano que promovía objetivos nacionales valiosos, Félix sentía la necesidad de trabajar junto a diplomáticos capaces de avanzar en la dirección que él estimaba correcta.

Nuestro próximo episodio fue en Quito.

Después del incidente diplomático que se precipitó en agosto de 1988, durante la inauguración del gobierno de Rodrigo Borja, de la cual se retiró notoriamente la Misión Especial encabezada por el Vicepresidente de la República, don Luis Alberto Sánchez, ambos gobiernos decidieron dar un golpe de timón y trabajaron con esmero las bases que permitieron la visita del Presidente peruano a Guayaquil para participar en una cumbre del Grupo Andino (que tuvo su correlato posterior en la visita del Mandatario ecuatoriano a una similar cumbre subregional en el Cuzco).

Sin embargo, nunca olvidaré que a pesar de los buenos deseos de ambos gobiernos, el día que presenté mis cartas credenciales al Presidente Borja —el 24 de enero de 1990— había dieciséis embarcaciones pesqueras ecuatorianas apresadas en el puerto de Zorritos, con el consiguiente escándalo periodístico. Fue una especie de advertencia astral de los inolvidables avatares que marcaron mi gestión como Embajador en Quito.

No mucho después el ex-Presidente Oswaldo Hurtado me invitó al Seminario «América Latina en el Nuevo Contexto Internacional» (2 de julio de 1990),

organizado por la Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES), que él dirigía. Impresionado por la seriedad de las exposiciones y los debates le sugerí de inmediato, en un intermedio de las conferencias, que nos abocáramos a trabajar un evento académico parecido sobre las relaciones peruano-ecuatorianas que tuviera como protagonistas a CORDES y al Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI).

La idea fue acogida con entusiasmo por Hurtado, con quien sostuvimos una serie de reuniones privadas para darle forma, coincidiendo plenamente en que la viabilidad misma de la iniciativa dependía de que aquello que Ecuador caracterizaba con infatigable tenacidad como «el problema territorial con el Perú» no podía ser materia del seminario.

Sobre esta base, el CEPEI encomendó a su investigador principal, Alejandro Deustua, la coordinación de los preparativos entre las dos instituciones. Si bien abordar la temática económica, política, sociocultural e integracionista era el propósito fundamental que perseguíamos, pensamos con Hurtado en la conveniencia de incluir un capítulo sobre la fascinante paradoja de dos países que, siendo protagonistas de una historia común, eran al mismo tiempo autores empecinados de dos versiones contrapuestas de un solo pasado —lo que naturalmente servía para alentar y justificar desinteligencias que tendían a convertirse en traumáticos conflictos—.

No es lugar para precisar los detalles que frustraron el esquema original de la iniciativa (que posteriormente apoyaron con denuedo los Embajadores Ricardo Luna y José Ayala, como Representantes de Perú y Ecuador ante las NN.UU., en vista del financiamiento del PNUD que CORDES y CEPEI estaban gestionando). Solo diré que la inclusión de este capítulo sobre la historia fue causa de desacuerdos entre las instituciones académicas mencionadas. Por ese y otros factores, el formato inicialmente convenido no llegó a concretarse y tuvo que modificarse sustancialmente.

La contrapartida de este fracaso fue que Félix Denegri y Alfredo Pareja Diez Canseco se empeñaran personalmente en la tarea de hacer frente a los excesos del patriotismo, valiéndose de la investigación histórica seria y de buena fe, al margen del frustrado seminario CORDES-CEPEI. Creo que la fuerza de este compromiso fue robustecida por la muerte de Alfredo porque Félix sintió la obligación de honrarlo sin su compañero ecuatoriano, que en más de una oportunidad fue el único que tuvo el valor de revelar a su gobierno y a su pueblo verdades históricas que en el Ecuador sonaban a blasfemias antipatrióticas.

Félix y yo almorzamos en la Embajada con Hurtado y departimos en otras oportunidades con el prestigioso historiador Enrique Ayala, entonces parlamentario y rector de la Universidad Andina Simón Bolívar. Con el tiempo y los periódicos sacudones provocados por las tensiones presentes o latentes en la

organizado por la Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES), que él dirigía. Impresionado por la seriedad de las exposiciones y los debates le sugerí de inmediato, en un intermedio de las conferencias, que nos abocáramos a trabajar un evento académico parecido sobre las relaciones peruano-ecuatorianas que tuviera como protagonistas a CORDES y al Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI).

La idea fue acogida con entusiasmo por Hurtado, con quien sostuvimos una serie de reuniones privadas para darle forma, coincidiendo plenamente en que la viabilidad misma de la iniciativa dependía de que aquello que Ecuador caracterizaba con infatigable tenacidad como «el problema territorial con el Perú» no podía ser materia del seminario.

Sobre esta base, el CEPEI encomendó a su investigador principal, Alejandro Deustua, la coordinación de los preparativos entre las dos instituciones. Si bien abordar la temática económica, política, sociocultural e integracionista era el propósito fundamental que perseguíamos, pensamos con Hurtado en la conveniencia de incluir un capítulo sobre la fascinante paradoja de dos países que, siendo protagonistas de una historia común, eran al mismo tiempo autores empecinados de dos versiones contrapuestas de un solo pasado —lo que naturalmente servía para alentar y justificar desinteligenacias que tendían a convertirse en traumáticos conflictos—.

No es lugar para precisar los detalles que frustraron el esquema original de la iniciativa (que posteriormente apoyaron con denuedo los Embajadores Ricardo Luna y José Ayala, como Representantes de Perú y Ecuador ante las NN.UU., en vista del financiamiento del PNUD que CORDES y CEPEI estaban gestionando). Solo diré que la inclusión de este capítulo sobre la historia fue causa de desacuerdos entre las instituciones académicas mencionadas. Por ese y otros factores, el formato inicialmente convenido no llegó a concretarse y tuvo que modificarse sustancialmente.

La contrapartida de este fracaso fue que Félix Denegri y Alfredo Pareja Diez Canseco se empeñaran personalmente en la tarea de hacer frente a los excesos del patriotismo, valiéndose de la investigación histórica seria y de buena fe, al margen del frustrado seminario CORDES-CEPEI. Creo que la fuerza de este compromiso fue robustecida por la muerte de Alfredo porque Félix sintió la obligación de honrarlo sin su compañero ecuatoriano, que en más de una oportunidad fue el único que tuvo el valor de revelar a su gobierno y a su pueblo verdades históricas que en el Ecuador sonaban a blasfemias antipatrióticas.

Félix y yo almorzamos en la Embajada con Hurtado y departimos en otras oportunidades con el prestigioso historiador Enrique Ayala, entonces parlamentario y rector de la Universidad Andina Simón Bolívar. Con el tiempo y los periódicos sacudones provocados por las tensiones presentes o latentes en la

frontera, otros hombres de buena voluntad se sumaron a la tarea de hacer confluír el pasado con el presente y el futuro. Ayala está entre ellos.

Antes de la guerra del Alto Cenepa y las tensiones militares recurrentes que signaron el proceso diplomático entre 1995 y el 26 de octubre de 1998, el episodio más dramático y aleccionador fue, sin duda, el que ocurrió entre el hito Cusumaza-Bumbuiza y la confluencia de los ríos Yaupí y Santiago a mediados de 1991, una década después del conflicto de Paquisha.

Es oportuno mencionarlo aquí porque paralizó bruscamente los preparativos entonces en curso para el seminario CORDES-CEPEI y sirvió para dramatizar la urgencia de terminar con el anacrónico lastre de un problema que, una década tras otra, nos condenaba a una secuencia fatal de acontecimientos que se presentaban como una constante histórica que es interesante caracterizar.

Cada crisis que surgía se reparaba con una solución «a medias» a fin de retornar a la «normalidad» de una relación anómala; a cada solución provisional sucedía una etapa de distensión que generaba políticas de cooperación, también «a medias», porque estaban condicionadas por el antagonismo fundamental de las posiciones nacionales; el creciente espíritu de cooperación fomentaba expectativas y alentaba la esperanza de que tal vez —«ahora sí»— podremos lograr un avance diplomático o económicamente sustantivo que nos permita alterar la fatalidad histórica; el fútil intento subsecuente de conseguir avances cualitativos importantes, pero al mismo tiempo política y jurídicamente factibles para ambas Partes, nos devolvía inexorablemente al clima de desconfianza y frustración, que no tardaba en crear el caldo de cultivo de la próxima crisis bilateral.

Esta secuencia fatal se presentó, por ejemplo:

- A partir de las conversaciones entre los cancilleres José de la Puente y José Ayala en el segundo quinquenio de los 70 que, a mi juicio, fueron el antecedente remoto del conflicto de Paquisha porque la frustración y la desconfianza resultantes llevaron a los militares ecuatorianos a tratar de «demostrar» en los hechos la existencia de un problema —que el Perú no podía reconocer en tanto Ecuador mantuviera como política oficial la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro—. A diferencia de lo ocurrido en la Guerra del Cenepa, el triunfo militar del Perú fue entonces aplastante, aunque ello no se capitalizara debidamente en el terreno diplomático.
- Con ocasión de las conversaciones entre los Ministros Blacker y Cordovez, después de la visita del Presidente Fujimori a Quito en enero de 1992. La trascendental importancia de las propuestas que el Perú presentó en esa oportunidad —que contienen los antecedentes básicos de la solución definitiva de octubre de 1998—, así como el vibrante anhelo de paz expresado masivamente por los ecuatorianos alentaron nuevas conversaciones entre cancille-

res, realizadas en discretos encuentros fuera de los dos países para preparar la visita que el Presidente Borja debía al Perú. Una vez más, las concesiones máximas que una de las Partes se podía permitir estaban lejos del mínimo que la otra consideraba políticamente posible aceptar. No obstante la cercanía del término de su mandato, Borja prefirió esquivar persistentemente la visita al Perú y optó por conservar la ingenua ilusión de que su inviabile iniciativa sobre la mediación papal jugaría un papel decisivo en la evolución del diferendo bilateral. No me cabe duda que esta nueva frustración reafirmó el convencimiento militar de que la vía diplomática era insuficiente para resolver los problemas entre los dos países.

Con el advenimiento del Presidente Sixto Durán, a cuya inauguración asistió sin titubeos el Presidente Fujimori. De este fugaz encuentro surgió el siguiente: una visita informal a Bahía de Caráquez y, luego, una serie de contactos entre los cancilleres Óscar de la Puente y Diego Paredes para preparar la visita que el nuevo mandatario ecuatoriano había aceptado efectuar al Perú. Puedo asegurar que en las múltiples reuniones que sostuve con el Ministro Paredes para negociar una declaración conjunta que enmarcara la visita presidencial, ambos pusimos lo mejor de nuestro esfuerzo profesional, facilitado por una fluida relación personal. Cuando habíamos llegado a un texto satisfactorio para ser propuesto a las instancias superiores respectivas, tocaron la puerta del despacho ministerial los embajadores José Ayala y Gustavo Ruales —entonces representante de su país en Lima—. Fue decepcionante que ambos expresaran opiniones negativas sobre el texto negociado y que la coincidencia entre sus prestigiosos colegas hiciera dar marcha atrás a Diego Paredes, lo que equivalía a la cancelación de la visita de Durán Ballén al Perú. Fue la última vez que la secuencia fatal tuvo la ocasión de presentarse antes de la Guerra del Cenepa y del acuerdo final.

Si bien la constante histórica que he ilustrado con estos ejemplos recientes se ha producido en diversas formas desde los albores de la República, no sería apropiado analizarla en este breve ensayo. Sí me parece útil, en cambio, echar una mirada rápida a los años que siguieron a las dictaduras militares de la ya lejana década del 70 porque este período no ha sido cubierto en los escritos de Félix —que yo sepa— y porque en él se encuentran los antecedentes más próximos de la solución definitiva del diferendo peruano-ecuatoriano.

Es interesante comenzar recordando que las Fuerzas Armadas de ambos países nos sorprendieron a todos cuando emprendieron decididas políticas de entendimiento bilateral —«habilitadas» de alguna manera por el arrepentimiento del Presidente Velasco Ibarra, quien en los inicios de su último gobierno relanzó la idea de una «transacción honrosa» con el Perú—. Fue un balón de ensayo que no tuvo acogida en ninguno de los dos países y que tampoco dejó sin efecto su insostenible tesis de la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro que tantos pro-

blemas causó, especialmente al Ecuador. Sin embargo, tuvo la virtud de abrir una puerta a la cooperación y al pragmatismo en la acción diplomática, cuyos beneficiarios serían los gobiernos militares que pronto tomarían el poder en Lima y Quito.

Durante esa prolongada etapa castrense estuvieron a punto de concretarse dos encuentros presidenciales. El primero, cuando se negoció la visita del General Rodríguez Lara para conmemorar en Lima el Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho. Para el segundo habíamos previsto una entrevista entre los Presidentes Morales Bermúdez y Alfredo Póveda, que habría tenido lugar en un aeropuerto ecuatoriano, aprovechando la concertada escala que iba a realizar el Mandatario peruano en el curso de un viaje oficial a Caracas.

Los planes fracasaron en ambos casos aunque, por excepción, sin consecuencias mayormente negativas para los múltiples proyectos de cooperación que se gestaron en ese entonces. El Convenio que rige el aprovechamiento de las cuencas hidrográficas costeñas y que sienta las bases normativas del proyecto Puyango-Tumbes; el régimen de vecindad, tránsito y ferias fronterizas; la Comisión Económica Permanente; y el Convenio sobre Cooperación Energética y Minera son solo cuatro de los muchos ejemplos de lo que ha sido la sustancia del promisorio trabajo realizado por la Comisión encargada de esta temática en la última etapa de las negociaciones peruano-ecuatorianas recientemente culminadas en Brasilia.

Superada la difícil etapa de la transición democrática en el Ecuador, uno de los legados que el Presidente Jaime Roldós recibió de los militares fue una constitución concebida «en laboratorio», con el aporte de un selecto grupo de intelectuales presididos por el jurista Carlos Cueva Tamariz y aprobada por un plebiscito especialmente convocado para el efecto, que descartó la alternativa propuesta por otra comisión. A diferencia de las muchas que rigieron anteriormente, la Constitución adoptada en la época militar tuvo la rara virtud de tratar razonablemente el tema del territorio, siempre tan problemático en ese país (en su artículo primero se limitaba a decir «El territorio es inalienable e irreductible»).

Viene al caso recordar que la gravitación de Alfredo Pareja en las relaciones con el Perú creció significativamente en la época de Roldós, de quien fue Ministro de Relaciones Exteriores hasta julio de 1980, meses antes de la guerra de Paquisha (es obvio que prefirió dejar el cargo a la vista del conflicto que el Ecuador preparaba). Historiador versado y valiente, Pareja siempre documentó en reserva las manifiestas debilidades históricas y jurídicas de la posición de su país, actitud que le costó dolorosos sinsabores y acusaciones que han persistido después de su muerte.

No obstante, lo que buscó como Canciller, como historiador y como miembro de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores fue llevarnos a la mesa

res, realizadas en discretos encuentros fuera de los dos países para preparar la visita que el Presidente Borja debía al Perú. Una vez más, las concesiones máximas que una de las Partes se podía permitir estaban lejos del mínimo que la otra consideraba políticamente posible aceptar. No obstante la cercanía del término de su mandato, Borja prefirió esquivar persistentemente la visita al Perú y optó por conservar la ingenua ilusión de que su inviable iniciativa sobre la mediación papal jugaría un papel decisivo en la evolución del diferendo bilateral. No me cabe duda que esta nueva frustración reafirmó el convencimiento militar de que la vía diplomática era insuficiente para resolver los problemas entre los dos países.

Con el advenimiento del Presidente Sixto Durán, a cuya inauguración asistió sin titubeos el Presidente Fujimori. De este fugaz encuentro surgió el siguiente: una visita informal a Bahía de Caráquez y, luego, una serie de contactos entre los cancilleres Óscar de la Puente y Diego Paredes para preparar la visita que el nuevo mandatario ecuatoriano había aceptado efectuar al Perú. Puedo asegurar que en las múltiples reuniones que sostuve con el Ministro Paredes para negociar una declaración conjunta que enmarcara la visita presidencial, ambos pusimos lo mejor de nuestro esfuerzo profesional, facilitado por una fluida relación personal. Cuando habíamos llegado a un texto satisfactorio para ser propuesto a las instancias superiores respectivas, tocaron la puerta del despacho ministerial los embajadores José Ayala y Gustavo Ruales —entonces representante de su país en Lima—. Fue decepcionante que ambos expresaran opiniones negativas sobre el texto negociado y que la coincidencia entre sus prestigiosos colegas hiciera dar marcha atrás a Diego Paredes, lo que equivalía a la cancelación de la visita de Durán Ballén al Perú. Fue la última vez que la secuencia fatal tuvo la ocasión de presentarse antes de la Guerra del Cenepa y del acuerdo final.

Si bien la constante histórica que he ilustrado con estos ejemplos recientes se ha producido en diversas formas desde los albores de la República, no sería apropiado analizarla en este breve ensayo. Sí me parece útil, en cambio, echar una mirada rápida a los años que siguieron a las dictaduras militares de la ya lejana década del 70 porque este período no ha sido cubierto en los escritos de Félix —que yo sepa— y porque en él se encuentran los antecedentes más próximos de la solución definitiva del diferendo peruano-ecuatoriano.

Es interesante comenzar recordando que las Fuerzas Armadas de ambos países nos sorprendieron a todos cuando emprendieron decididas políticas de entendimiento bilateral —«habilitadas» de alguna manera por el arrepentimiento del Presidente Velasco Ibarra, quien en los inicios de su último gobierno relanzó la idea de una «transacción honrosa» con el Perú—. Fue un balón de ensayo que no tuvo acogida en ninguno de los dos países y que tampoco dejó sin efecto su insostenible tesis de la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro que tantos pro-

blemas causó, especialmente al Ecuador. Sin embargo, tuvo la virtud de abrir una puerta a la cooperación y al pragmatismo en la acción diplomática, cuyos beneficiarios serían los gobiernos militares que pronto tomarían el poder en Lima y Quito.

Durante esa prolongada etapa castrense estuvieron a punto de concretarse dos encuentros presidenciales. El primero, cuando se negoció la visita del General Rodríguez Lara para conmemorar en Lima el Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho. Para el segundo habíamos previsto una entrevista entre los Presidentes Morales Bermúdez y Alfredo Póveda, que habría tenido lugar en un aeropuerto ecuatoriano, aprovechando la concertada escala que iba a realizar el Mandatario peruano en el curso de un viaje oficial a Caracas.

Los planes fracasaron en ambos casos aunque, por excepción, sin consecuencias mayormente negativas para los múltiples proyectos de cooperación que se gestaron en ese entonces. El Convenio que rige el aprovechamiento de las cuencas hidrográficas costeñas y que sienta las bases normativas del proyecto Puyango-Tumbes; el régimen de vecindad, tránsito y ferias fronterizas; la Comisión Económica Permanente; y el Convenio sobre Cooperación Energética y Minera son solo cuatro de los muchos ejemplos de lo que ha sido la sustancia del promisorio trabajo realizado por la Comisión encargada de esta temática en la última etapa de las negociaciones peruano-ecuatorianas recientemente culminadas en Brasilia.

Superada la difícil etapa de la transición democrática en el Ecuador, uno de los legados que el Presidente Jaime Roldós recibió de los militares fue una constitución concebida «en laboratorio», con el aporte de un selecto grupo de intelectuales presididos por el jurista Carlos Cueva Tamariz y aprobada por un plebiscito especialmente convocado para el efecto, que descartó la alternativa propuesta por otra comisión. A diferencia de las muchas que rigieron anteriormente, la Constitución adoptada en la época militar tuvo la rara virtud de tratar razonablemente el tema del territorio, siempre tan problemático en ese país (en su artículo primero se limitaba a decir «El territorio es inalienable e irreductible»).

Viene al caso recordar que la gravitación de Alfredo Pareja en las relaciones con el Perú creció significativamente en la época de Roldós, de quien fue Ministro de Relaciones Exteriores hasta julio de 1980, meses antes de la guerra de Paquisha (es obvio que prefirió dejar el cargo a la vista del conflicto que el Ecuador preparaba). Historiador versado y valiente, Pareja siempre documentó en reserva las manifiestas debilidades históricas y jurídicas de la posición de su país, actitud que le costó dolorosos sinsabores y acusaciones que han persistido después de su muerte.

No obstante, lo que buscó como Canciller, como historiador y como miembro de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores fue llevarnos a la mesa

de negociaciones para lograr una «transacción honrosa». Esas palabras —las mismas de Velasco Ibarra— fueron las que empleó en una audiencia con nuestro Embajador en Quito el 14 de junio de 1980, decepcionado por el hecho de que las concesiones de terrenos a comunidades nativas peruanas en el alto Ceneipa cerraba las posibilidades del diálogo que habían propuesto para llegar a un arreglo que pudiera satisfacer en alguna medida las aspiraciones históricas del Ecuador.

Conviene recordar también que con ese propósito, Pareja y Roldós se habían empeñado en comisionar al ex-Presidente Galo Plaza para que representara a su país en la inauguración del mandato del ex-Presidente Belaúnde, con quien creían posible iniciar las conversaciones que pretendían —seguramente ofreciendo abandonar la fantasiosa tesis de la nulidad, y «reconocer el Protocolo» a cambio de cesiones territoriales que, por lo menos, los acercaran soberanamente al Amazonas—.

Como Canciller de Roldós, Pareja tuvo que proponer el texto reformativo del artículo primero de la Constitución (aprobado el 5 de mayo de 1980). Esa decisión implicó una negativa concesión a la tesis de la nulidad, porque retrocedía a la vieja identificación del territorio nacional con «[...] el de la Real Audiencia de Quito, modificado por los tratados válidos[...]», según repetía el nuevo texto —que se mantiene como una verdadera «curiosidad» en la actual Constitución, en forma notoriamente incongruente con la realidad y con los acuerdos del 26 de octubre de 1998—.

Los detalles de estos intrínquilos constan en la correspondencia cursada con Torre Tagle por José Carlos Mariátegui, entonces Embajador en Quito. Su lectura deja transluir los sentimientos conturbados del Ministro que se encontró en el ingrato predicamento de ser el vehículo para reincorporar a la Constitución de su país una falacia que seguramente hería su ética de historiador y contrariaba lo que sostuvo en sus obras.

Otros hechos interesantes, y en general desconocidos, fueron la invitación que el Presidente Febres Cordero recibió para asistir a la toma de posesión del Presidente García y, luego, la que este tuvo en sus manos para participar en la inauguración del mandato del Presidente Rodrigo Borja, cuya campaña política había contado con el generoso apoyo del APRA, por su parentesco ideológico con la Izquierda Democrática y su común pertenencia a la Internacional Socialista.

En ambos casos, las invitaciones merecieron un detenido análisis político y diplomático. Si bien se consideró favorablemente lo positivo que podrían ser los contactos presidenciales, cada gobierno en su momento tuvo que doblegarse ante los delicados predicamentos políticos que se hubieran podido presentar si las visitas respectivas no se justificaban, en un caso, con una declaración que reconociera —por los menos elípticamente— la existencia de un problema bilateral; y, en el otro, con la ausencia de cualquier mención al respecto.

Sin embargo, cuando Febres Cordero comisionó al Canciller Edgard Terán para que lo representara en Lima, el entendimiento mutuo fue excepcional, pues era portador de la instrucción de invitar a su colega peruano al Ecuador, siempre y cuando no se tratara el espinoso problema que nuestro vecino planteaba con porfía. Tan inesperada coincidencia solo podía provocar un acuerdo auspicioso, como resultado del cual —y después del arduo trabajo que me correspondió coordinar— el Canciller del Perú visitó oficialmente Quito, por primera vez en la historia de los dos países (Allan Wagner, en octubre de 1985).

Gobiernos ideológicamente tan adversos como los del APRA y el Socialcristianismo ecuatoriano fueron actores de cuatro años de armonía que, con la manzana de la discordia relativamente congelada, pudieron avanzar en la cooperación «a medias» a que me referí anteriormente. Tal vez este ambiente de concordia y las esperanzas que despertaba motivaron la inesperada visita que Wagner recibió en Quito de los Embajadores Mario Alemán y Horacio Sevilla, ambos allegados al partido Izquierda Democrática que, tres años después, llevó al poder a Rodrigo Borja.

Tanto el voluntarismo del nuevo Presidente como el ambicioso diseño diplomático de su Canciller, Diego Cordovez, alteraron el pragmático esquema bilateral que parecía estar bien establecido. Borja reintrodujo los consabidos elementos confrontacionales e incluyó una mención al «problema» en su Mensaje inaugural, contrariando así las seguridades recibidas por nuestro representante en Quito de que el Jefe de Estado no diría nada al respecto. El subsecuente retiro de la delegación encabezada por el Primer Vice Presidente de la República, originó un prematuro y bochornoso incidente diplomático entre dos gobiernos que alentaban la esperanza de que su afinidad ideológica se proyectara positivamente en las relaciones bilaterales.

El Perú tenía entonces la presidencia del Grupo Andino y era activo miembro del Grupo de los Ocho, —origen del actual Grupo de Río al que Ecuador accedió posteriormente—. Estas nuevas vías de la diplomacia regional ofrecieron múltiples oportunidades para realizar encuentros bilaterales discretos, sin las limitantes inhibitorias políticas de las visitas formales a uno u otro país.

Ello permitió, por cierto, que el Canciller ecuatoriano desplegara sus sinuosas habilidades y aprovechara su extraordinaria estabilidad en el cargo (Borja no cambió de Ministro ni de Secretario General durante todo su gobierno), mientras que sus contrapartes peruanas se sucedían continuamente en un período en el que nuestro Servicio Diplomático pasó por no pocas convulsiones institucionales. El Perú tuvo siete Ministros de Relaciones Exteriores durante la gestión de Cordovez.

En la etapa Fujimori-Borja la relación bilateral fue intensa y discurrió entre extremos tan opuestos como la grave crisis de 1991 y la apoteósica —no es una exageración— visita presidencial a Quito.

Creo que ese período fue el que mejor ilustró la forma en que los planos diplomático y militar intervenían en el manejo de una compleja relación, que en cada uno de ellos se percibía y se trataba con medios distintos y con objetivos a menudo divergentes. Mientras la diplomacia procuraba administrar con la mayor armonía posible una relación dominada por la tensión latente que generaba un desacuerdo fronterizo fundamental, el campo militar nos sorprendía de cuando en cuando con movimientos de tropas ecuatorianas en la frontera, dando lugar a incidentes que si no se resolvían al nivel de las Fuerzas Armadas se convertían en crisis diplomáticas con inevitables consecuencias políticas. Lo más negativo de estas era la radical reducción de las alternativas de solución, en función de la necesidad pública de no deteriorar la imagen interna de cada gobierno.

En la década dictatorial de los años setenta experimentamos con largueza las posibilidades y limitaciones de la nueva aproximación que inspiró Carlos García Bedoya: evitar protestas escritas con planteamientos o afirmaciones inaceptables para la contraparte, y acentuar la prioridad en los proyectos de cooperación en el sector occidental de la frontera, tratando de ampliarla en contenido y de extenderla a la región amazónica. Se trataba de demostrar al Ecuador que los beneficios de la colaboración hacían aún más oneroso el conflicto.

El resultado fue profesionalmente enriquecedor, aunque también frustrante. Después de mucho batallar para conseguir el respaldo de diferentes sectores en los dos países nunca pudimos lograr, por ejemplo, que las Fuerzas Armadas ecuatorianas permitieran la aplicación del Convenio de Cooperación Energética y Minera; o que las peruanas dieran luz verde a la construcción de una carretera moderna entre Loja y Sullana, o accedieran a facilitar las comunicaciones amazónicas. La moraleja que nos dejó la «década militar» es que, tratándose de asuntos internacionales, las Fuerzas Armadas no se conducen en la misma forma cuando detentan el poder que cuando cumplen su rol castrense.

La crisis de 1991 fue una divisoria que marcó algunas diferencias importantes con el pasado reciente.

El balance de fuerzas había variado radicalmente en desmedro del Perú como consecuencia de la combinación de numerosos factores: el envilecimiento sostenido de la economía y el tejido social durante un tiempo prolongado; la funesta acción de la marejada terrorista que había devastado el campo y comenzaba a atacar a las ciudades; el impacto corruptor del narcotráfico; el brutal ajuste económico que debimos imponernos en 1990; la drástica reducción de los gastos de defensa; la fuga de capitales; el pesimismo generalizado que invadió a los peruanos; la progresiva emigración de la elite profesional del país; y el impasse político creciente entre el Ejecutivo, el Congreso y el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Aun con gobiernos de ejecutoria mediocre, el Ecuador —al que algunos como Diego Cordovez caracterizaban exageradamente como una «isla de paz»

en América Latina— había logrado acortar distancias con el Perú. Sus Fuerzas Armadas estaban bien enteradas de la situación de las nuestras y de la concentración de su esfuerzo en la lucha frontal contra el terrorismo y el narcotráfico. No sorprende entonces que intentaran sacar ventaja de una coyuntura probablemente irreplicable en la conjunción de los factores que determinan el balance de fuerzas entre dos países, ejecutando un plan militar cuidadosamente elaborado que logramos detectar y neutralizar oportunamente, gracias a la acción de mis agregados castrenses y, en especial, a la habilidad del Coronel FAP (r) Jaime Manrique, Agregado Aéreo a la Embajada en Quito.

Las confusiones que surgieron entre los estamentos operativos de los Ejércitos sobre la aplicación de los arreglos prácticos para efectuar la vigilancia de la frontera en la zona comprendida entre el hito Cusumaza-Bumbuiza y la confluencia Yaupi-Santiago fueron el pretexto ideal para que, presionado por el sector militar, el Canciller Cordovez hiciera una presentación diplomática al respecto, aún a sabiendas de que se trataba del único trecho de la frontera oriental en donde el Ecuador sustentaba su posición en el Protocolo de Río de Janeiro y en el fallo de Dias de Aguiar (según el Acta de 18 de agosto de 1948 de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites). Alterando la costumbre establecida, el Ministro pretendió reforzar su gestión verbal con la entrega de un ayuda memoria, que no acepté recibir.

Si bien la diplomacia peruana logró controlar la crisis y estabilizar la relación bilateral, el incidente del 91 tuvo dos corolarios sustantivos: (1) la urgente priorización de la vigilancia fronteriza y de la preparación de las Fuerzas Armadas y (2) nuestra relación con Ecuador se convirtió en un tema socorrido de la política peruana. La opinión política nacional que anteriormente —y a diferencia de lo que ocurría en los medios ecuatorianos— solo se ocupaba del asunto mientras sufríamos alguno de nuestros periódicos incidentes, jugó un papel beligerante y decisivo en 1991. El escrutinio de la prensa y la politización de un asunto internacional tan delicado dejaron de ser característica propia del Ecuador, como se probaría tan lamentablemente durante la guerra del Cenepa, y después.

En realidad, estábamos atrapados en una suerte de callejón sin salida debido al agotamiento de las alternativas ensayadas a lo largo de más de veinte años.

Desde la época del Presidente Borja se hizo cada vez más preciso el objetivo ecuatoriano: ofrecer como «concesión» al Perú el reconocimiento del Protocolo de Río de Janeiro a cambio del reconocimiento de la existencia de un problema que requería ser resuelto a través de la negociación; pero de una negociación entre dos posiciones que el Ecuador pretendía colocar al mismo nivel jurídico porque implicaba, nada menos, que aceptáramos la inexistencia de la delimitación jurídicamente vigente en la Cordillera del Cóndor.

En la esfera militar se hacía progresivamente ostensible una política de presión bien definida, que se traducían en la compra de los equipos necesarios para

actuar en el teatro de operaciones del Cóndor y en la construcción de una infraestructura de comunicaciones suficiente para acceder y dominar ese escenario. En el marco de esa política general, la táctica preferida era enviar pelotones para efectuar misiones de vigilancia o reconocimiento en territorio peruano colindante o infiltrar tropas en la zona no demarcada de la frontera. Se provocaba así hechos consumados y situaciones cada vez más difíciles de revertir, primero en el terreno castrense y después en el diplomático.

Y así como los ecuatorianos generaron un entrampamiento del que no sabían como salir, las continuas frustraciones bilaterales y el tiempo transcurrido habían provocado que el problema también se politizara intensamente en el Perú, donde la oposición al Gobierno vio posibilidades de vulnerar el arraigo popular del Presidente Fujimori —a quien consideraban erróneamente proclive a hacer concesiones al Ecuador—. Esta nueva situación redujo aún más el escaso margen de maniobra político, diplomático y militar en ambos países.

Aparte del uso de la fuerza, la única forma de zanjar el diferendo y hacer respetar el Protocolo de Río de Janeiro en todos sus alcances habría sido someter el caso a la Corte Internacional de Justicia. Sin embargo, esa opción requería necesariamente de una negociación previa con el Ecuador para acordar los términos del «compromiso» (acuerdo) bilateral indispensable para que la CIJ pudiera conocer la controversia. Y más allá de la remota posibilidad de convencer directamente al Ecuador o de tratar que los Garantes lo persuadieran de la conveniencia de intentar esa alternativa, es evidente que nuestro vecino jamás habría aceptado un procedimiento exclusivamente basado en el derecho, sin espacio para que se apreciara su apasionada argumentación histórica en un procedimiento «de equidad» que relativizara el peso inevitable de los pactos vinculantes entre las Partes. La famosa tesis de la inejecutabilidad del Protocolo y del Fallo Días de Aguiar por un supuesto error geográfico establecido con posterioridad habría chocado frontalmente contra la consistente jurisprudencia de la Corte, fundada en el principio de la estabilidad de las fronteras internacionales.

De cualquier manera, la opinión pública peruana nunca habría aceptado sacar el asunto del marco de los Estados Garantes, a quienes atribuía la perentoria obligación de forzar al Ecuador a terminar la demarcación de la frontera establecida en el Protocolo y el Fallo de Días de Aguiar.

Sin embargo, los Estados Garantes no eran entonces sino actores inhibidos y un mediatizado recurso de emergencia en caso de conflicto inminente. Todos coincidían en no intervenir sino en caso de ser solicitados por las Partes, salvo que las coyunturas de alta tensión los empujarán a reunirse por su cuenta y emitir un cuidadoso comunicado.

Fue esta ausencia de opciones la que precipitó la decisión ecuatoriana de aprovechar el bolsón de tropas que habían logrado infiltrar en las cabeceras del Cenepa para intentar fortuna, primero en el campo diplomático y luego en el

militar. Pensaron que la pretendida inexistencia de delimitación fronteriza en esa zona legitimaba la posesión del pequeño espacio territorial donde estaban afincados y que por ello, su situación no podría ser condenada por los Estados Garantes, si es que los convocaban como tales, aunque ello implicara el tácito reconocimiento del Protocolo de Río de Janeiro.

No contaron por cierto con que, cualquiera que fuera la suerte del factor militar, el Perú y los Garantes aprovecharían a fondo la nueva situación jurídica creada para desplegar sin tregua las poderosas armas de la diplomacia —cuyos frutos suelen ser más sólidos y permanentes que los obtenidos por la fuerza—. Así fue, en buena hora.

En retrospectiva, es curioso comprobar hasta qué punto la clase dirigente ecuatoriana estaba profundamente convencida de los fundamentos irrefutables y de la acogida internacional que tendría de la llamada «tesis de la inejecutabilidad» (por la pretendida inexistencia de la divisoria de aguas entre los ríos Zamora y Santiago), que fue completamente destrozada en los «Pareceres (opiniones) Técnico-jurídicos» emitidos por los expertos de los países Garantes. Por esa ilusoria convicción —y tal vez por nuestra conducta diplomática sutil y defensiva— presumieron que en el Perú existía temor de enfrentar al Ecuador en la mesa de negociaciones y en los foros internacionales y regionales, donde ejercía una constante presión diplomática para internacionalizar la controversia.

Por lo demás, la actitud de la diplomacia ecuatoriana no era la misma en el plano privado y en el ámbito público. En el primero reiteraban hasta el cansancio que la vigencia del Protocolo era un hecho incontestable, pero que no podían admitirlo abiertamente. En el segundo, pretendían que la colectividad política castigaría como traidores a la Patria a quienes se atrevieran a distanciarse de una posición oficial en la que nadie creía pero todos temían.

Sin embargo, por la serie de encuestas realizadas a lo largo de varios años por la firma «Informe Confidencial» (desde la primera investigación de opinión pública encargada por el gobierno del Presidente Hurtado después del conflicto de Paquisha), era evidente que la clase dirigente conocía que la mayoría del pueblo ecuatoriano estaba harta del monótono discurso de quienes pretendían interpretar sus sentimientos. Esa mayoría no solo ansiaba la paz con el Perú sino que estaba dispuesta a aceptar el cierre de la frontera sobre la base del Protocolo de Río de Janeiro. La validez de esas encuestas —yo divulgué los resultados de una de ellas en lo que concernía a las relaciones con el Perú— quedó plenamente demostrada por el masivo apoyo popular que recibió en el Ecuador la fórmula de solución propuesta por los Estados Garantes, totalmente confirmatoria de la delimitación fronteriza establecida en los acuerdos de fronteras vigentes entre los dos países.

El acuerdo final de 1998 ha sido el fruto de la historia, del esfuerzo diplomático y del coraje político de los Presidentes del Perú y el Ecuador, apoya-

dos decididamente por los cuatro Estados Garantes del Protocolo de Río de Janeiro.

En las dramáticas negociaciones de enero y febrero de 1995 en Río de Janeiro y Brasilia se edificaron los cimientos que hicieron posible un proceso tan prolongado como difícil. A través de la Declaración de Paz de Itamaraty —que no solo tuve el arduo privilegio de negociar sino de suscribir— y de la Declaración firmada el mismo día y en el mismo salón por los altos representantes de los Estados Garantes, comprometiendo solemnemente su participación en ese prolongado proceso, se formalizó el reconocimiento del Protocolo de Río de Janeiro por el Ecuador y se crearon los mecanismos que nos permitieron llegar hasta el final, redimiendo una hipoteca que gravaba la política exterior peruana y dieztaba nuestro presupuesto.

¿Habría sido posible imaginar la feliz conclusión de las negociaciones sin una zona desmilitarizada bien definida y efectivamente resguardada, y sin una compacta misión de observadores militares de los Garantes como la MOMEPE? No debemos olvidar la multitud de transgresiones y acusaciones recíprocas, de presiones y de agudas tensiones militares que se produjeron entre 1995 y 1998 y que no dieron tregua a la MOMEPE. Después de cuatro años de negociaciones parece mentira que el plazo originalmente acordado para la permanencia de la misión de observadores fuera de «noventa días», prorrogables por igual término.

¿Y acaso habríamos podido culminar este largo proceso sin el acuerdo expreso de superar los «impases subsistentes» y sin la infatigable asistencia de los Garantes —que aseguramos al vincular la firma de la Declaración de Paz de Itamaraty con la suscripción simultánea de la Declaración en la que comprometieron su concurso hasta la plena ejecución del Protocolo de Río de Janeiro?—.

Nunca olvidaré las palabras de aliento de Félix Denegri y Alfonso de los Heros cuando me llamaron desde Santiago, donde se encontraban cumpliendo una de las misiones diplomáticas de apoyo encomendadas por el Gobierno en pleno conflicto bélico. Pero el respaldo que recibí de Félix no se limitó a esa coyuntura tan difícil para un diplomático solitario sino que se mantuvo después, en las horas decepcionantes de los ataques y las críticas interesadas. Como historiador versado e intuitivo, Denegri vio sin duda que la paz permanente entre Perú y Ecuador se empezó a construir en febrero de 1995, con la extenuante negociación de Itamaraty.

Este último y sangriento conflicto avivó en Félix el compromiso de capitanear la cruzada iniciada años atrás con Pareja. Como Vicecanciller en Lima y luego como Embajador en Londres alenté sus proyectos y, muy en especial el de su excelente obra «Apuntes para la Historia de una Frontera», presionándolo sin compasión para que editara una versión en inglés, idioma en el que no teníamos bibliografía histórica disponible. Este libro y «Perú y Ecuador, tiempos y testimonios de una vecindad» de nuestro brillante internacionalista Juan Miguel

Bákula, son los mejores aportes recientes a la historiografía de las relaciones bilaterales, a las que ambos han contribuido tan positivamente.

La valerosa entrega de Denegri lo llevó a desafiar la altura serrana de Quito, donde el corazón lo traicionó cuando participaba en el panel de un congreso de historiadores al que había concurrido para avanzar la causa de la «historia común». La expresión equivale al sinceramiento de las «historias nacionales», cuyas inexactitudes y excesos deben haber surgido de la necesidad de contrarrestar la versión del «enemigo» respectivo, dando lugar a una interacción perversa e incremental que es indispensable enmendar. «Dos versiones de una Historia Común» es el título de la ponencia que Alfredo Pareja presentó en el Seminario de CORDES «Ecuador y Perú, vecinos distantes» realizado en Quito del 7 al 10 de diciembre de 1992 (que algún tiempo después fue complementado con un seminario sobre las relaciones bilaterales, organizado por el CEPEI en Lima).

Al día siguiente que los Presidentes firmaran el Acta de Brasilia y todos los acuerdos que pusieron fin a las diferencias entre Perú y Ecuador me reuní con mis colegas Ricardo Luna y Alfonso Rivero en la oficina brasileña de este último —que pronto será la mía—. Allí nos enteramos con estupor de la primera encuesta peruana, magnificando el grado mayoritario de oposición que el beneficioso arreglo bilateral había concitado en el Perú, especialmente en la región amazónica, potencialmente la más favorecida por los acuerdos concluidos.

Recordé entonces con nitidez con cuanta preocupación veía, cuando era Embajador en el Ecuador, la importancia de la enseñanza de la Historia y el inmenso daño acumulativo que puede hacer una orientación fundada en la negación sistemática de los valores del otro para afirmar el sentido de la propia identidad nacional. Recordé también que el principal impacto de la difusión de los resultados de la encuesta que divulgué en Quito se concentró precisamente en altos círculos militares, absurdamente convencidos de que —dadas las exageradas rivalidades regionales persistentes en el país— el único factor capaz de aglutinar a los ecuatorianos era la enemistad y el revanchismo contra el Perú.

Lamentablemente, cambiar esas percepciones es una tarea que trasciende la labor de los diplomáticos en actividad. Es allí pues, donde comienzan las responsabilidades del historiador honesto y profesional que debe ir en busca de la verdad de los hechos, donde quiera que se encuentren.

Los historiadores nutren a los pueblos de «verdades colectivas» que tienden a convertirse en patrimonio nacional y, frecuentemente, en el alimento de un nacionalismo malentendido y perjudicial para propios y extraños. Por ello, la ética estricta inherente a esa profesión exige efectuar las rectificaciones que requiera el objetivo respeto a la verdad.

Los acuerdos peruano-ecuatorianos serán mejor apreciados y aprovechados si se logra una comprensión común de los hechos históricos —que nuestros

pueblos tienen derecho a conocer tal y como ocurrieron, según los testimonios disponibles—.

Este es el noble propósito en que, continuando la obra iniciada por Denegri y por Pareja, están empeñados algunos académicos de los dos países, porque la investigación de los profesionales es indispensable para revisar los textos escolares de una historia apologética y a veces chauvinista, que es causa de actitudes poco racionales. Esto es exactamente lo que pretendimos hacer con Chile cuando sentamos las bases del proceso negociador que emprendimos en 1985. Sorprendentemente, ello fue lo que motivó el primer dardo que se lanzó contra el Acta de Lima en noviembre de 1985.

Aunque parezca pueril, viene al caso recordar que los niños van al colegio y aprenden la historia en los textos escolares. En algunos casos la universidad perfecciona ese conocimiento con fuentes de otro calibre. De ello resulta que solo las generaciones que actualmente están en la época formativa podrán beneficiarse de una enseñanza que no alimente el resentimiento, que no justifique la enemistad, y que nos prepare para ver el futuro con una mirada diferente.

La posición de los ciudadanos amazónicos que rechazan los acuerdos peruano-ecuatorianos ilustra hasta qué punto la formación educativa (que en este caso se complica con el mal recuerdo de la pérdida de Leticia) puede predisponer a personas y grupos sociales a actuar en contra de sus propios intereses. Y es que no es fácil olvidar lo que se ha aprendido en la niñez o en la juventud.

Más que otras regiones del Perú, los departamentos amazónicos han sido víctimas del centralismo y de la indiferencia de sucesivos gobiernos, que siempre han tenido problemas más urgentes que atender. Por razones de lejanía y de baja densidad demográfica los problemas de «la selva» nunca han sido políticamente prioritarios. Ahora lo son, gracias al total replanteamiento de nuestra relación con el Ecuador —que también traerá consigo un positivo relanzamiento de nuestras relaciones con el Brasil, incluyendo la dinamización de nuestra extensa vecindad en la Amazonía—.

Los centros de comercio, la libre navegación, los nuevos pasos fronterizos, la red vial complementaria, la interconexión de los oleoductos, la explotación de los ricos yacimientos auríferos del Cóndor, la exploración sin restricciones de las cuencas petrolíferas adyacentes, la revitalización de las comunidades indígenas binacionales, el desarrollo complementario del ecoturismo y el comercio libre entre pueblos colindantes tan alejados de los centros poblacionales de los dos países, por mencionar algunos casos, solo pueden generar una demanda creciente de servicios en el Perú y un incremento significativo del empleo y la prosperidad en zonas tan postergadas, cuyo desarrollo exige una sustancial transferencia de recursos económicos siempre escasos.

Por claro que pueda parecer este panorama, es obvio que un grueso número de ciudadanos amazónicos no lo ve o prefiere no verlo.

Mi intensa participación en las tres últimas décadas de las relaciones peruano-ecuatorianas me autoriza a afirmar con satisfacción que los objetivos perseguidos por nuestra diplomacia han sido cumplidos más allá de lo que yo consideraba profesionalmente factible. Y me autoriza también a esperar con optimismo una vinculación floreciente y provechosa con el Ecuador, cuyo pueblo se parece excepcionalmente al del Perú. Ello dependerá del esmero de los dos gobiernos en el cumplimiento escrupuloso de los trascendentales pactos de Brasilia.

Sin embargo, desde una perspectiva más amplia, la plena utilización de las importantes posibilidades que esos acuerdos abren al desarrollo de nuestros países y de sus regiones amazónicas, será el resultado de la labor de historiadores, maestros e investigadores académicos, pues su trabajo responsable y generoso puede cambiar las percepciones recíprocas tradicionales de ecuatorianos y peruanos, y su forma de enfocar la relación entre dos naciones hasta ahora vecinas y distantes.

Historiador comprometido por la pasión de investigar el pasado en los libros y en las gentes —en las personas que hicieron la historia durante la época que le tocó vivir—, Félix Denegri participó y contribuyó a superar el drama nacional, apoyando a quienes tuvieron la posibilidad de actuar y producir resultados. No era un académico teórico. No era un ideólogo. No era un espectador pasivo. No era un historiador a la espera de que el predicamento nacional le diera la oportunidad de la denuncia o el protagonismo. No era un peruano que condicionara sus aportes a la presencia de gobiernos que él identificara con sus propias creencias.

Félix fue un hombre equilibrado, razonable, positivo, simpático, trabajador, persistente y siempre dispuesto a colaborar con lo que pudiera ser importante para el Perú.

Fue un historiador comprometido y generoso con su país.